

ante las Naciones Unidas

Septuagésimo Octavo Periodo de Sesiones de la
Asamblea



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Muchas gracias Señora presidenta,

1. Nos adherimos al discurso pronunciado por la República Islámica de Irán, a nombre del Movimiento de Países No Alineados, y al de la República Bolivariana de Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta, y me permito realizar los siguientes comentarios en capacidad nacional.
2. Agradecemos el informe A/78/184 presentado por el Secretario General, sobre el Fortalecimiento y



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

3. Asimismo, destacamos en el informe, el énfasis en la igualdad de género, ya que las mujeres enfrentan barreras adicionales para acceder a la justicia y deben ser empoderadas para que puedan ejercer plenamente sus derechos. La seguridad y justicia para las mujeres y niñas se constituyen en derechos fundamentales, sin embargo las estadísticas de organismos especializados revelan que las mujeres y las niñas continúan enfrentando obstáculos significativos en la búsqueda de seguridad y justicia. La violencia de género es una pandemia global que afecta a mujeres de todas las edades y estratos sociales.

Presidenta, estimadas y estimados colegas,

4. El estado de derecho es la columna vertebral de cualquier democracia, garantiza la rendición de cuentas y previene el abuso de poder. Implica que el poder del Estado está limitado por leyes y reglas establecidas colectivamente, y que todas y todos, independientemente de su posición o estatus, están



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

también la democracia participativa y la democracia comunitaria. Fortalece la protección de los derechos humanos, reconociendo los tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos con prevalencia a la misma constitución, al mismo tiempo incorpora el reconocimiento de los derechos colectivos y los derechos de la Madre Tierra, convirtiéndose en sujeto público de derechos.

8. Otro elemento que me permito compartir es la incorporación de la jurisdicción indígena originaria en la estructura judicial del Estado, ya que las normas y propias y resoluciones dentro de los pueblos indígenas tiene el mismo valor y reconocimiento que la justicia ordinaria que todos conocemos, lo que ha permitido el acceso a la justicia de muchos sectores de manera más ágil y efectiva.

Presidenta, colegas,

9. Bolivia, reitera su compromiso con el estado de derecho y la democracia, y estamos dispuestos a continuar

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas